



Excm. Ajuntament de Sagunt

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA MEDIANTE CONCURSO DE VARIOS PUESTOS CATEGORIA ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Estas bases específicas son complementarias de las bases generales comunes de los procedimientos de concurso y libre designación para la provisión con carácter definitivo de puestos de trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, que integran el baremo general de aplicación a los concursos de méritos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 41 de fecha 27 de febrero de 2018 y que conjuntamente regirán la presente convocatoria.

PRIMERA.- DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria la provisión definitiva de los puestos de Administrativos de Administración General que a continuación se especifican, por el sistema de Concurso, encuadrados en Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de titulación C1, de los referidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

<u>Nº Puesto</u>	<u>Denominación</u>	<u>Adscripción</u>	<u>CD</u>	<u>CE</u>
1.101.7	Administrativo	Prensa	18	C1-1
1.101.54	Administrativo	Secretaria Gral.	18	C1-1

SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO

Ser funcionario/a de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, con la categoría de Administrativo de Administración General y haber permanecido un mínimo de un año en el puesto de trabajo obtenido con destino definitivo

Las demás establecidas en el artículo 5 de las bases generales comunes de los procedimientos de concurso y libre designación para la provisión con carácter definitivo de puestos de trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.

TERCERA.- BAREMO DE MÉRITOS

Se estará a lo dispuesto en los puntos 1 y 2, apartados A), B), C) y D) del baremo general de aplicación a los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, que se publica como ANEXO de las bases generales.

CUARTA.- CALIFICACIÓN FINAL:

La calificación final vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en los apartados A), B), C) y D) del baremo general de aplicación a los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Excmo Ayuntamiento de Sagunto, que se publica como ANEXO de las bases generales.

QUINTA.- NORMATIVA APLICABLE

Las Convocatorias se regirán en lo no previsto por estas Bases, por la normativa básica estatal sobre Función Pública contenida en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en la normativa autonómica correspondiente y por las bases generales comunes de los



Excm. Ajuntament de Sagunt

procedimientos de concurso y libre designación para la provisión con carácter definitivo de puestos de trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, que integran el baremo general de aplicación a los concursos de méritos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 41 de fecha 27 de febrero de 2018 y que conjuntamente regirán la presente convocatoria.



Excm. Ajuntament de Sagunt

ANEXO I MODELO DE INSTANCIA

D/D^a.....DNI.....
Con domicilio en..... Población
CP.....Provincia.....Teléfono.....

Enterado del procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para la provisión con carácter definitivo de varios puestos de trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto de la categoría de Administrativos.

EXPONE:

- a) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria,
- b) Que se compromete a aportar en su día la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Por ello, Solicita:

Ser admitido en el concurso convocado para la provisión con carácter definitivo de varios puestos de trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto de la categoría de Administrativos.

Documentación que se aporta:

- Méritos de posible valoración
- Currículum Vitae

_____, a _____, de _____ de 2019

(Firma del solicitante)

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.

El solicitante da su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La finalidad del fichero, cuyo titular es el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, es el propio de un procedimiento selectivo de personal, le informamos que sus datos personales que existen en nuestro poder están protegidos por nuestra Política de Seguridad y no serán compartidos con ninguna otra entidad, sin su consentimiento. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a nuestro Departamento.



Excm. Ajuntament de Sagunt

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS A LOS QUE SOLICITA CONCURSAR POR ORDEN DE PREFERENCIA

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

(Firma persona interesada)